

## UNA MEJORA POSIBLE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), la Junta de Gobierno sometió a examen y aprobación de la Junta de Representantes un nuevo Presupuesto del COAM para el ejercicio 2021.

Este presupuesto recoge por un lado la mejora de las perspectivas económicas para el presente ejercicio y lo adecua a la realidad actual, y por otro, y comienza a incorporar nuevos proyectos con el fin de mejorar el Colegio y buscar nuevas fuentes de financiación.

Un presupuesto que adecua los ingresos y gastos a la situación actual en la que se encuentra el COAM para así poder realizar una mayor actividad y comenzar a implementar mejoras que repercutan en todos los Colegiados.

Evidente conformidad alcanzada con la mayoría de los grupos, y sus representantes, como consecuencia de la reflexión, y el trabajo en pro del intento de acuerdos.

Acuerdos alcanzado sin problema cuando la rectificación era además de posible, acreditada, e imposible, cuando detrás de la pretensión de corrección, lo que había eran cargas de profundidad a la promoción, salvaguarda, enseñanza y difusión de la Arquitectura, el Urbanismo.

Los arquitectos que representamos a nuestros compañeros en esta institución, tenemos la obligación de velar tanto por la defensa de todos los intereses profesionales de los arquitectos, y la defensa de la Arquitectura como bien social, como por la cultura en genera.

Un COAM útil para todos los arquitectos.